

**ORDEN de 4 de diciembre de 1961 por la que se nombra Secretario de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Málaga a don Rafael Miranda Serrano, Profesor Auxiliar numerario de la misma.**

Ilmo Sr.: Vista la propuesta en terna formulada por el Director de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Málaga, conforme a lo establecido en el apartado segundo del artículo 37 del vigente Reglamento de Escuelas Técnicas de Grado Medio de 29 de septiembre de 1959 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de octubre), y en uso de las facultades que le confiere el artículo 14 del Texto refundido de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, aprobado por Decreto de 25 de julio de 1957.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Secretario de la mencionada Escuela a don Rafael Miranda Serrano, Profesor auxiliar numerario de la misma.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de diciembre de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

**ORDEN de 4 de diciembre de 1961 por la que se nombra Secretario de la Escuela Técnica de Peritos de Telecomunicación a don Joaquín Gómez Barquero, Catedrático numerario de la misma.**

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta en terna formulada por el Director de la Escuela Técnica de Peritos de Telecomunicación, conforme a lo establecido en el apartado segundo del artículo 37 del vigente Reglamento de Escuelas Técnicas de Grado Medio, de 29 de septiembre de 1959 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de octubre), y en uso de las facultades que le confiere el artículo 14 del texto refundido de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, aprobado por Decreto de 25 de julio de 1957.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Secretario de la mencionada Escuela a don Joaquín Gómez Barquero, Catedrático numerario de la misma.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de diciembre de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

**ORDEN de 4 de diciembre de 1961 por la que se nombra a don Eduardo Alastrué Castillo Vocal de la Junta general calificadora a que se refiere el número segundo de la Orden de 3 de junio de 1959, que regula la obtención de los títulos de Doctor Ingeniero y Doctor Arquitecto.**

Ilmo. Sr.: A propuesta del Consejo de Rectores, y en uso de las atribuciones que le confiere el número segundo de la Orden de 3 de junio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 14), que regula la obtención de los títulos de Doctor Ingeniero y Doctor Arquitecto.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Vocal de la Junta general calificadora, designada al efecto por Orden de 11 de junio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 13 de agosto), a don Eduardo Alastrué Castillo, Catedrático de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de diciembre de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

**ORDEN de 6 de diciembre de 1961 por la que se ordena el cese y nombramiento de Inspector-Jefe del Distrito Universitario de Murcia.**

Ilmo. Sr.: Por necesidades del servicio, y en ejercicio de las atribuciones que al Ministerio confiere el Decreto orgánico de la Inspección de Enseñanza Media, de 5 de mayo de 1954 («Bo-

letín Oficial del Estado» del 7 de julio), y las Ordenes dictadas para su ejecución, de 27 de agosto de 1954 («Boletín Oficial del Estado» del 8 de septiembre) y 15 de septiembre de 1955 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de octubre), así como en el apartado noveno de la Orden de 30 de septiembre de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 16 de noviembre).

Este Ministerio ha dispuesto, en consideración a haber sido nombrado para el desempeño de otro cargo, cese en el de Inspector-Jefe de Enseñanza Media del Distrito Universitario de Murcia don Eduardo del Arco Alvarez, y en consecuencia, nombrar para el cargo vacante citado a don Francisco Rodríguez Vázquez, Inspector del Distrito de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 6 de diciembre de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

**RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se concede la excedencia voluntaria a don José Montero Padilla, Profesor Auxiliar numerario de «Historia de la Literatura Dramática» de la Real Escuela Superior de Arte Dramático de Madrid.**

Vista la instancia de don José Montero Padilla, Profesor Auxiliar numerario de «Historia de la Literatura Dramática» de la Real Escuela Superior de Arte Dramático de Madrid, en solicitud de la excedencia voluntaria en su cargo.

Teniendo en cuenta el informe favorable de la Dirección del Centro, y en aplicación de lo preceptuado por el apartado segundo del artículo noveno de la Ley de Situaciones Administrativas del personal, de 15 de julio de 1954.

Esta Dirección General ha resuelto acceder a lo solicitado por el señor Montero Padilla y concederle la excedencia voluntaria en su cargo de Profesor Auxiliar numerario de la Real Escuela Superior de Arte Dramático de Madrid por más de un año, de duración máxima indefinida.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de diciembre de 1961.—El Director general, Gratiniano Nieto.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanza y Fomento de las Bellas Artes.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se verifica corrida de escalas en el Profesorado numerario de Escuelas del Magisterio, por excedencia de doña Regina García Gutiérrez, de la Escuela del Magisterio de Cáceres.**

Vacante una dotación en la quinta categoría escalafonal del Profesorado numerario de Escuelas del Magisterio por excedencia de doña Regina García Gutiérrez, de la Escuela del Magisterio (Maestros) de Cáceres.

Esta Dirección General acuerda verificar la oportuna corrida de escalas, con efectos económicos y escalafonales del día 8 de octubre último, y, en consecuencia, pasa a la quinta categoría, con el sueldo anual de 30.960 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, doña Concepción Marín Rosell, de la Escuela del Magisterio (Maestras) de Gerona.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de noviembre de 1961.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se verifica corrida de escalas en el Profesorado numerario de Escuelas del Magisterio, por excedencia de don Jacinto Prieto del Rey, de la Escuela del Magisterio de Córdoba.**

Vacante una dotación de la cuarta categoría escalafonal del Profesorado numerario de Escuelas del Magisterio, por excedencia de don Jacinto Prieto del Rey, de la Escuela del Magisterio, Maestras, de Córdoba.

Esta Dirección General acuerda verificar la oportuna corrida de escalas, con efectos económicos y escalafonales del veintiocho de octubre último y, en consecuencia, pasan a las categorías y sueldos que se indican los Profesores siguientes que percibirán, además de sus mensualidades extraordinarias: una en julio y otra en diciembre:

A la cuarta categoría, con el sueldo anual de 33.480 pesetas, doña Paz Asunción Ramos Peláez, de la Escuela del Magisterio, Maestras, de Vizcaya.

A la quinta categoría, con el sueldo anual de 30.960 pesetas don Luis Bárcena Corella, de la Escuela del Magisterio, Maestros, de Albacete.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 27 de noviembre de 1961. — El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se declara jubilado en su cargo a don Jose Datas Gutiérrez, Profesor numerario de la Escuela del Magisterio de Zamora.**

Cumplida con fecha 27 del actual mes de noviembre por don José Datas Gutiérrez, Profesor numerario de la Escuela del Magisterio Maestros, de Zamora la edad reglamentaria para la jubilación forzosa.

Esta Dirección General de conformidad con lo que determinan la Ley de 27 de diciembre de 1934 y Decreto de 15 de junio de 1939 ha acordado declarar jubilado en su cargo a don Jose Datas Gutiérrez, Profesor numerario de la Escuela del Magisterio, Maestros, de Zamora, a partir de la referida fecha, con el haber que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de noviembre de 1961.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se jubila a don Pedro Pineda Gutiérrez, Catedrático de la Universidad de Madrid.**

Excmo. Sr.: De acuerdo con las atribuciones que le confiere la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Esta Dirección General, teniendo en cuenta lo ordenado por el Real Decreto-ley de 21 de noviembre de 1927 y Ley de 27 de diciembre de 1934, ha resuelto declarar jubilado, con los haberes que por clasificación le correspondan y por haber cumplido la edad reglamentaria el día 2 de los corrientes, fecha de su cese en el servicio activo, a don Pedro Pinedo Gutiérrez, Catedrático de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 4 de diciembre de 1961.—El Director general, T. Fernández Miranda.

Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Madrid

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas por la que se nombra, en virtud de concurso previo de traslado, Catedrático numerario de «Derecho» de la Escuela de Comercio de Bilbao a don Jose Maria González Ordóñez.**

Visto el expediente para la provisión, en virtud de concurso previo de traslado, de la cátedra de «Derecho» de la Escuela Profesional de Comercio de Bilbao, que se convocó por Orden ministerial de 15 de junio de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del 25)

Esta Dirección General, vista la propuesta razonada, apreciando en su conjunto los méritos de los concursantes, elevada por la Comisión especial designada por Orden ministerial de 23 de marzo de 1961, ha acordado nombrar a don José María

González Ordóñez Catedrático numerario de «Derecho», con destino actual en la Escuela de Comercio de Santander, para la vacante de la Escuela de Bilbao

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años

Madrid 7 de diciembre de 1961.—El Director general, Pio García-Escudero

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas de Comercio y otras Enseñanzas Especiales

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**RESOLUCION de la Dirección General de Ganadería por la que se declara a don Ramon Anadón Pinto en situación de supernumerario como Inspector Veterinario de primera clase del Cuerpo Nacional.**

Vista la instancia de don Ramón Anadón Pinto, Inspector Veterinario de primera clase del Cuerpo Nacional, solicitando el pase a la situación de supernumerario por haber sido nombrado Jefe de la Sección Veterinaria del Instituto Provincial de Sanidad e Inspector de Sanidad Veterinaria de Lurida

Esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le confiere la Orden de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957 ha tenido a bien declarar en la situación de supernumerario prevista en los artículos quinto, apartado tercero, y 12 de la Ley de Situaciones Administrativas, de 15 de julio de 1954, a don Ramón Anadón Pinto, en su categoría de Inspector Veterinario de primera clase del Cuerpo Nacional con efectividad del día de hoy

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de diciembre de 1961.—El Director general, A. Campano.

Sr. Jefe de la Sección primera, «Personal y Especialización Profesional», de esta Dirección General.

## MINISTERIO DEL AIRE

**DECRETO 2575/1961, de 21 de diciembre, por el que se promueve al empleo de Interventor del Aire al Coronel Interventor del Cuerpo de Intervención del Aire don Jose Quintana Perez de la Riva.**

En consideración a los servicios y circunstancias que concurren en el Coronel Interventor del Cuerpo de Intervención del Aire don José Quintana Pérez de la Riva; a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de diciembre de mil novecientos sesenta y uno.

Vengo en promoverle al empleo de Interventor del Aire con antigüedad de la citada fecha, nombrándole Interventor Central del Ministerio del Aire.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire.

JOSE RODRIGUEZ Y DIAZ DE LECEA

**DECRETO 2576/1961, de 21 de diciembre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, Servicio de Vuelo, al Coronel de dicha Arma y Servicio don Miguel Orduna Lopez.**

En consideración a los servicios y circunstancias que concurren en el Coronel del Arma de Aviación Servicio de Vuelo, don Miguel Orduna López, a propuesta del Ministro del Aire